La incorporación de la mujer morelense a la educación (1930-1990)

Ana Esther Escalante Ferrer y Luz Marina Ibarra Uribe

Universidad Autónoma de Morelos

Resumen

El artículo desarrolla un análisis histórico regional sobre los procesos de escolarización de las mujeres en el estado de Morelos; se centra en las posibilidades que tuvieron de acceder a la educación entre 1930 y 1990. Además, considera que la asistencia a la escuela facultó a algunas mujeres para participar en la búsqueda de mejores oportunidades educativas para sus hijos. Estudiar a las mujeres y las políticas educativas constituye un reto por la falta de información, aunado al hecho de que los estudios con enfoque regional en torno a temas educativos aún son escasos.

Palabras clave

Educación, participación femenina, Estado de Morelos.



Introducción

Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la influencia de la educación escolarizada y familiar en la participación ciudadana de las mujeres. Estos avances analizan ¿De qué manera la transformación en las políticas educativas de México y el estado de Morelos de 1930 a 1990, facilitaron u obstaculizaron el acceso a la educación y permitieron la participación ciudadana de las mujeres morelenses?

Primero hablaremos de las posibilidades que tuvieron las mujeres de acceder a la educación formal y posteriormente de cómo esta educación las facultó a participar básicamente buscando educación para sus hijos.[1]

En esta investigación se concibe la participación ciudadana como una acción cívica que puede ser o no partidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los poderes públicos, en demanda de intereses comunes.

De acuerdo con María Luisa Tarrés, las acciones colectivas y el papel de las mujeres en las organizaciones sociales son múltiples, constantes y, con el tiempo, se transforman en la base de un poder que se ejerce cotidianamente. Tarrés advierte:

> [...] las mujeres que se movilizan a nivel del sistema político frecuentemente tienen una experiencia previa de participación en organizaciones sociales y culturales (comunidad, escuela de los hijos, grupos informales, organizaciones

voluntarias, grupos de estudio, etcétera) de manera que estos grupos y redes, en esas coyunturas, sirven como base a las movilizaciones [Tarrés, 1991: 206].

El fundamento de este trabajo es la historia social regional, donde el espacio y las experiencias cotidianas son importantes. El espacio regional se comprende como el espacio de articulación de los eventos nacionales o de cualquier otra situación ajena a esa cotidianidad. Así mismo, la historia regional permite entender y configurar de forma distinta la historia nacional, pues esta última, es vista y moldeada por los actores regionales, desde otra perspectiva.

Estudiosos de diversas disciplinas se han interesado en los enfoques regionales, sin embargo, en torno a los temas educativos vinculados con la participación ciudadana de las mujeres, los trabajos siguen siendo muy escasos. De igual manera, hay localidades en el estado de Morelos que han pasado desapercibidas.

Al intentar estudiar las políticas educativas mexicanas dirigidas a las mujeres, se encuentran grandes lagunas en la información; tanto en las cifras sobre matrícula femenina, asistencia a la escuela y egreso, como en las prácticas escolares. Para reconstruirlas se utilizaron los reportes escolares de los inspectores, los informes de gobierno, los oficios y las memorias amontonadas y abandonadas en algunos archivos históricos.[2]

Los estudios sobre la evolución de la educación de las mujeres son escasos, en particular los regionales; que sí reportan datos sobre el acceso, más no dicen qué pasa con las mujeres que fueron a la escuela. No obstante, nuestra tesis apunta a que el acceso a la educación ha permitido a las mujeres abrir mayores espacios de participación.

Desarrollo

En nuestro país, la incorporación masiva de las mujeres en procesos de escolarización se remonta a la segunda década del siglo XX. Vasconcelos percibió el potencial político y social de las mujeres y lo explotó capacitándolas como educadoras. Alentó su participación para erradicar el analfabetismo, reforzándolo posteriormente con el proyecto de las misiones culturales.

> El llamado tuvo una gran respuesta de mujeres de todo el país. [...] Vasconcelos menciona casos diversos de profesoras honorarias que se dedicaban a las tareas de alfabetización en diferentes partes del país y en las situaciones más variadas [López, 2001:67].

En muchas zonas rurales del país fue bien visto la llegada de maestras, los padres tenían más confianza de enviar a sus hijas a escuelas bajo la vigilancia de una mujer.

Entre 1921-1924, Vasconcelos impulsó la creación de centros de enseñanza técnica para hombres y mujeres; como lo señala Varea:

> [...] apoyada en la participación de los padres de familia, profesores y miembros del ayuntamiento, mediante la integración de un "Consejo Local de Educación"[3] para cada localidad mayor a 500 habitantes, de donde se enviarían dos representantes, una vez al año, a incorporarse en el Consejo Federal de Educación Pública [Varea, s/f:46].

En Morelos la presencia de las mujeres en los diferentes comités de apoyo a las labores educativas es notable:

> Los padres de familia y vecinos de la Colonia Francisco I. Madero (Cuautla, Morelos) solicitan fundar la escuela Benito Juárez [...]. Los padres de familia y vecinos nos comprometemos incondicionalmente a prestar la ayuda necesaria y en todos los órdenes de la escuela antes mencionada. Ayudante municipal, Sr. Pedro Gómez Herrera; Presidente Sra. Rosa Ma. Ricaño de T.; Secretaria Margarita Catalán de M.; Tesorero Juan Fco. Delgadillo O.; Primer Vocal Hermila Chávez Vda. De Z.; Segundo Vocal Ma. Salgado de A.
>
> Septiembre de 1976. Se anexan 65 firmas más [Archivo Histórico de la SEP exp. 30 caja 13].

La reforma educativa de 1934-1940 hizo hincapié en facilitar las relaciones entre hombres y mujeres capacitando a los dos sexos; se hablaba de exaltar al niño, a la mujer y a las clases desposeídas. No obstante, el contenido del artículo 3º que dio lugar en estos mismos años a la "Escuela Socialista", con todo y lo revolucionario que pareció no hizo ninguna referencia explícita en torno a la mujer. Sin embargo, sí se le responsabilizó del buen desempeño de esta educación:

> [...] a la mujer mexicana de hogar humilde, del campo y del taller, debe interesarle la educación socialista [...] si ella es responsable del futuro de sus hijos ¿va a darles una concepción mística, teológica de su existencia y del mundo en este siglo en que la ciencia y la técnica resuelven todas las dudas y los problemas? —[Luna, 1936:15].

Lázaro Cárdenas invitaba a los gobernadores a apoyar el proyecto educativo, les pedía:

> [...] divulgar las verdaderas finalidades que se persiguen con la nueva escuela; fomentando en el ánimo de los padres de familia la convicción de que ésta sólo se propone desenvolver armónicamente las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo [Archivo Histórico del Estado de Morelos, *Programas de Gobierno* II/021/219].

Resulta relevante en estos años el interés del Estado por crear más escuelas, tomar medidas en beneficio de las mujeres y, en términos generales, regir la educación. En la 1ª Ley Orgánica de Educación de 1939 quedó asentado

que, entre las características de la educación socialista está la de ser coeducativo, para facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres y brindarles iguales oportunidades.

Otra acción en favor del acceso de las mujeres a la educación fue el establecimiento en el país de 2,200 escuelas rurales,[4] medida que permitió el incremento de la matrícula de un millón y medio de alumnos a 2'112,000 [Varea, s/f:47]. Será hasta después de 1940 cuando se hagan realidad las aspiraciones coeducativas. Luz Elena Galván señala:

> Entre 1910 y 1940 *la coeducación* no era muy común. Así se encontraban programas de estudio para las mujeres y otros para los hombres [...] corresponden a la mujer las tareas de la casa y la conservación de las tradiciones, mientras que el hombre está hecho para el mundo y el progreso [Galván, 1985:38].

Para 1922 en Morelos, la enseñanza primaria se dividía en elemental y superior. La educación de párvulos se consideraba preparatoria a la elemental. El programa de estudios para la educación de párvulos no establecía materias especiales para niños y niñas, en oposición a los programas de la enseñanza elemental y superior que marcaban diferencias por sexo, por ejemplo, labores femeniles para las niñas y ejercicios militares para los niños.

En 1927 se fundó la Escuela Normal Rural, con un plan de estudios de dos años; funcionó dos años en Cuernavaca y posteriormente se trasladó a Oaxtepec. En 1944 se cambió a Palmira y funcionó hasta 1969 conocido como "Internado Palmira".[5] En 1970 se creó en Amilcingo, al oriente de Morelos, la Normal Emiliano Zapata; y en 1974 la Normal de Cuautla, mismas que siguen trabajando y, por las políticas educativas nacionales de los ochenta, tuvieron que elevar sus estudios a nivel licenciatura.

La escuela normal fue para muchas morelenses, especialmente las de bajos recursos económicos, la única opción para ingresar a la educación superior y formalmente al mundo laboral. Algunas entraban desde sexto de primaria hasta terminar su formación normalista.

En 1938 se fundó la primera secundaria en Cuernavaca, después se crearon escuelas en Cuautla, Jojutla, Tepoztlán, Yautepec y Puente de Ixtla; y en 1940, inició el Instituto de Educación Superior que abría espacios para aquellas mujeres que no querían interrumpir sus estudios ante la negativa de sus padres de irse a vivir a la ciudad de México.

El gobierno estatal incrementó en un solo año seis veces el presupuesto educativo —entre 1939 y 1940—, esto era indicativo de la política nacional; cuyo presupuesto también creció enormemente en ese periodo. Hacia 1940, había escuelas en todas las cabeceras municipales. Sin embargo, los pueblos más pequeños tuvieron escuelas hasta los años cincuenta.

En muchas localidades del estado de Morelos, Comités de Educación, Comisariados Ejidales, Sociedades y vecinos en general, se encargaron de demandar la creación de escuelas para sus comunidades, de mejorar las existentes o cambiar la condición rural a urbana para recibir mayores beneficios. Los Comités y las Sociedades fueron espacios de participación para las mujeres. Una maestra de la misión de Oaxtepec reportaba:

> Atlatlahucan es la escuela de este lugar, es una de las que cuentan con mayor asistencia y mayor número de maestros, lo que ha obligado a los vecinos y maestros a interesarse en la construcción de dos nuevos salones los cuales ya están por terminarse [Archivo histórico de la SEP, Valero, 1933:7].

Los esfuerzos comunitarios por la educación han favorecido a la población en general y a las mujeres en particular. Comparando las cifras de mujeres analfabetas, en 1940 destaca que eran superiores al promedio nacional (53%). Al observar los porcentajes de mujeres que asistían a la escuela, entre 1945 y 1953, se ve que concurrían más mujeres que hombres. Lo cual contribuyó a disminuir los índices de analfabetismo de las mujeres en Morelos.

En 1958 se incrementó en forma notable el acceso a la educación. Se impartía educación en 321 escuelas y en 218 centros de alfabetización. El censo de niños[6] en edad escolar era de 63,213. Se encontraban inscritos 54,828 estudiantes en escuelas primarias y 7,985 en los Centros de Alfabetización Infantiles (4,477 hombres y 3,508 mujeres) [Urbán, 1960: 194-195].

A finales de los cincuenta, la educación posprimaria era todavía escasa y se concentraba en Cuernavaca. No sería sino hasta mediados de los años sesenta cuando cobra relevancia el crecimiento de las escuelas secundarias y en general la educación superior. Para 1966 había 56 escuelas secundarias. Los seis Institutos de Educación Superior se convirtieron en bachilleratos dependientes de la Universidad.

Hay que destacar que en Morelos la escolaridad rural fue impulsada nuevamente, a partir de la segunda gestión de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, con el *Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria* conocido como Plan de Once Años.[7] Como reflejo del plan en 1970 ha-

bía aumentado la asistencia de los niños a las escuelas rurales del estado de Morelos. Algunos municipios rurales —Tlayacapan, Tlanepantla, Huitzilac, Jantetelco— se encontraban por encima del promedio estatal de asistencia, aunque otros municipios, también rurales, seguían por debajo del promedio estatal —Tetela del Volcán, Tepalcingo, Ayala, Axochiapan—. Cabe señalar que entre los municipios con los menores niveles de asistencia a la primaria llega a presentarse un fenómeno interesante: las niñas entre seis y 14 años asistían a la primaria en una mayor proporción que los niños [Cfr. Tapia, 1994:64].

Se puede apreciar cómo, en el periodo 1958-1964, el gobierno estatal intentó ser coherente con el Plan Educativo de Once Años. El gobernador López Avelar indicó:

> De acuerdo con el Plan Educativo de Once Años, que se refiere a la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, los grupos de educandos se organizaron con un promedio de 49 alumnos por maestro, tratando así de resolver, en parte, la carestía [*sic*] de edificios, estableciéndose, además, 11 Escuelas Vespertinas de Organización Completa; las que vinieron a favorecer la inscripción del 4.05% más de la Población Escolar en la Entidad [*Sexto Informe*, López, 1964:9-10].

Si se comparan las cifras de 1970 y 1990 observamos que el analfabetismo femenino en el país presenta una tendencia decreciente, ya que en 1970 las analfabetas eran el 29.6%, y el analfabetismo representaba un 25.8% de la población en general; mientras que para 1990, el 87.3% de la población femenina de seis a catorce años sabía leer y escribir [INEGI, 1994:30].

Para 1990, el 85.6% de las mujeres entre seis y catorce años en Morelos sabía leer y escribir; cifra similar al 88.1% dada para la población total del estado, situándose 2.5% arriba del promedio nacional. El 14.4% de mujeres de quince y más años no sabía ni leer ni escribir, lo que se encontraba ligeramente por abajo de la media nacional. Si se comparan estas cifras con las de 1970 se observa que en Morelos el analfabetismo también se redujo; en 1970 las mujeres analfabetas eran el 24.34% de la población. El analfabetismo representaba un 21.3% de la población en general.

En la década de los ochenta se incrementó paulatinamente el número de escuelas secundarias. En 1984 de las 111 escuelas que había en el estado, 37 se localizaban en el oriente. Únicamente tres municipios seguían sin secundarias. En menor grado, también aumentó el número de escuelas preparatorias. El ciclo escolar 1984-1985 reportó 59, y de ellas 17 estaban en el oriente, concentradas en 8 municipios [Escalante e Ibarra, 1999:10].

Las familias morelenses daban una importancia particular a la formación profesional de los hijos, con la esperanza de un trabajo y sueldo seguro, especialmente orientado al magisterio.

Entre 1970 y 1983 en los niveles de primaria y secundaria, las niñas prácticamente se integraron en igual proporción que los niños. Esto coincidió con la expansión del sistema educativo nacional. La situación de la educación superior era distinta. Aún cuando en 1982 hubo un ingreso masivo de mujeres a las universidades, quintuplicándose su matrícula, todavía en 1990 existía una diferencia importante a favor de los varones; por cada tres mujeres había siete hombres inscritos y por cuatro de ellos que concluían una carrera, sólo una fémina lo lograba [Cfr. Reyes, 1993].

Para 1990, en los municipios de Morelos la asistencia a la escuela primaria de los niños entre 6 y 14 años era muy similar para ambos sexos: 89% y se encontraba ligeramente por arriba del promedio nacional, 85%.

La educación secundaria, por su parte, se incrementó notablemente. Entre 1970 y 1990 el porcentaje de mujeres de 11 a 14 años de edad aprobadas en la secundaria, aumentó del 46.8% al 49.8%; a diferencia de los hombres que disminuyó de 53% a 50%. Entre 1950 y 1990 la matrícula femenina en la secundaria creció siete veces. En este mismo periodo, se registró un incremento de nueve veces en el caso de las mujeres y ocho en el de los hombres, en la proporción de los jóvenes morelenses de 15 a 19 años que asistían al bachillerato.

Tasas de analfabetismo de mujeres en Morelos.

Año	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Mujeres analfabetas	55.5	60.68	41.25	42.02	24.34	20.23	14.41
Analfabetismo total	63.2	55.90	38.98	39.00	21.30	16.89	11.94

Fuente: Estadísticas históricas de México. INEGI. Censos de población 1930 a 1990.

Conclusiones

En los documentos disponibles sobre la educación en México hay una gran dificultad para encontrar a las mujeres. Sólo en algunos programas de estudio se habla explícitamente sobre actividades específicas para hombres y mujeres. Sin embargo, en las leyes no hay referencia a aspectos disciplinarios distintivos por sexos. Se sabe de prácticas curriculares que definían algún tipo de gestión diferencial; algunas entrevistadas declaran que en las décadas de los treinta a cincuenta del siglo XX, en un salón de clase se acomodaban a los niños separados de las niñas, o se organizaban grupos de unos y otras, a quienes se asignaba un docente de su mismo sexo. A partir de la década de los sesenta hay cambios en esas prácticas. A los niños se les acomoda en el salón de clases por grado de aprovechamiento, "burros y aplicados", sin que el sexo fuera determinante. Asimismo, maestros y maestras trabajaban indistintamente con niños y niñas. La carencia de datos específicos sobre niveles educativos desagregados por sexo a lo largo de las décadas en cuestión, 1930-1990, dificulta enormemente las comparaciones. En las últimas décadas ambos están en la escuela del nivel básico en la misma proporción.

En el estado de Morelos la asistencia de las mujeres a la escuela —principalmente a la secundaria y a la normal— les permitió y a su vez las comprometió a participar en la búsqueda de espacios educativos para sus hijos. A partir de ello, muchas se han involucrado en otro tipo de participación social y política.♦

Notas

[1] Participar, en principio, "significa tomar parte: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona". Pero también, significa "compartir" algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia [Merino, 1997:9]. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. El término participación está inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla. El medio político, social y económico, así como los rasgos singulares de los seres humanos que deciden formar parte de una organización, constituyen los motores de la participación [Merino, 1997:10]. Hay un difícil equilibrio entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo.

[2] Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México. En el fondo: SEP. En 67 cajas, se encontró información referente a escuelas rurales y urbanas del estado de Morelos de 1930 a 1970. Así como algunas leyes, decretos y reglamentos. Además de los archivos particulares de los ex gobernadores del estado de Morelos y en el Archivo General e Histórico del Gobierno del Estado de Morelos.

[3] En Morelos, dentro de la *Ley General de Educación Pública de 1922*, quedó establecida la creación de estos consejos. Exp. II/021/219.

[4] En 1931, en el estado de Morelos estaban registrados 7,560 estudiantes de primaria, de los cuales el 48.2% eran niñas. Para 1934 había 60 escuelas en 27 cabeceras municipales, 178 escuelas rurales, la Normal en Oaxtepec y una misión cultural. Para 1936 se reportaron 20,091 estudiantes de primaria, de ellos 56.91% pertenecían a escuelas rurales y el 46.64% eran mujeres [Cfr. Tapia, 1994: 58].

[5] Ingresaban hijas de campesinos.

[6] Se utiliza el sustantivo no restrictivo en cuanto a género y número.

[7] Plan puesto en marcha entre 1958 y 1964 en el marco de la celebración del 50 aniversario de la Revolución Mexicana, siendo el primer intento de planificar la educación en el país. Su objetivo era terminar con el rezago educativo y la deserción escolar que se manifestaban como problemas alarmantes [Cfr. Solana *et al.*, 1981:360-371].

Bibliografía

Escalante Ferrer, Ana Esther y Luz Marina Ibarra Uribe (2000). *El oriente del estado de Morelos: formas de asumir los procesos electorales*. Artículo inédito en Medardo Tapia Uribe y Morgan Quero (coords.), en *Fin de Régimen: Transformaciones de la cultura política en Morelos.*

Galván, Luz Elena (l985). *La educación superior de la mujer en México, 1876-1940,* México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, No. 109.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (1994). *Estadísticas Históricas de México*, 3ª ed., México.

López Pérez, Oresta (2001).*Alfabeto y enseñanza domésticas: El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, CIESAS, México.

Luna Arroyo, Antonio (1936). *La mujer en la lucha social*, Talleres Gráficos de la Nación, México.

Reyes, Yolanda de los (1983). *La desigualdad educativa de la mujer: el caso de México*, Panamá, UNESCO.

Sexto Informe de Gobierno del C. Norberto López Avelar ante la XXVII Legislatura Local, mayo, 1964.

Solana, Fernando, *et al.*, (1981).*Historia de la educación pública en México,* FCE. México.

Tapia Uribe, Medardo (1994). *Mujer campesina y apropiación cultural*, Cuernavaca, CRIM-UNAM.

Urbán Aguirre, José (1960). *Historia del estado de Morelos,* México, s/e.

Varea F. Ma. de los Ángeles. *Mujer, educación y política en México,* s/l, s/e, s/f.

Archivos consultados

Archivo Histórico de la SEP. *Misión Cultural en el estado de Morelos*, informe de la Mtra. Sara Valero de Marines. Caja 166, exp. 15.

Archivo Histórico de la SEP. *Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, Morelos. Exp. 30, caja 13.

Archivo Histórico del Estado de Morelos. Programas de Gobierno, exp. II/02/219.

Archivo Histórico del Estado de Morelos. *Ley General de Instrucción Pública*, 1922/exp. II/021/160.